



Direcciones de correo electrónico Oficiales de Intercambio entre Contribuyentes
Electrónicos

Estimado Proveedor/Acreedor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de informar a usted el listado de empresas del Grupo Enel y sus direcciones de correo electrónico de Intercambio entre Contribuyentes Electrónicos, publicadas en la página web del Servicio de Impuestos Internos en Chile:

EMPRESA	RUT	Dirección Oficial de Intercambio Electrónico
ALMEYDA SOLAR SPA	76.321.458-3	AlmeydaSolarSPA@enel.com
EMPRESA DE TRANSMISION CHENA S.A.	76.722.488-5	etchenasa@enel.com
EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA LTDA	96.783.910-8	dteeecolina@enel.com
EMPRESA ELECTRICA PANGUIPULLI S A	96.524.140-K	EEPanguipulliSA@enel.com
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.	96.504.980-0	dteeepehuenche@enel.com
ENEL AMERICAS S.A	94.271.000-3	enelamericassa@enel.com
ENEL CHILE S.A.	76.536.353-5	enelchilesa@enel.com
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	96.800.570-7	eneldistribucionchilesa@enel.com
ENEL GENERACION CHILE S.A.	91.081.000-6	enelgeneracionchilesa@enel.com
ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	76.412.562-2	EGPChile@enel.com
ENEL X CHILE SPA	76.924.079-9	EnelXChileSPA@enel.com
ENERGIA Y SERVICIOS SOUTH AMERICA SPA	76.802.942-3	EnergiaYServiciosSouthAmericaSPA@enel.com
GEOTERMICA DEL NORTE S A	96.971.330-6	GeotermicadelNorteSA@enel.com
PARQUE EOLICO TALTAL S.A	76.179.024-2	PETatalSA@enel.com
PARQUE TALINAY ORIENTE S.A.	76.126.507-5	PTalinayOrienteSA@enel.com

Todo lo anterior con el fin que los documentos tributarios electrónicos (DTE), emitidos a las Empresas, señaladas anteriormente, sean enviados en formato XML a las direcciones de correo electrónico oficiales de intercambio. Estas casillas de correo sólo reciben archivos en formato XML.

Al enviar un DTE, el Emisor del documento tributario recibirá un correo electrónico de notificación, que acredita la correcta recepción electrónica. Una vez revisado, recibirá otro correo electrónico de notificación con la aceptación o rechazo del DTE, según corresponda.

Si el Emisor no recibe estos correos de notificación, significa que el DTE, no fue recibido por nuestra empresa, en la casilla oficial de intercambio definida para ello ante el SII. Es de expresa responsabilidad del Emisor verificar la correcta recepción electrónica y la aceptación o rechazo del mismo, según lo indicado por la normativa de intercambio electrónico vigente en Chile.

En caso de dudas técnicas, dirigir sus consultas al Administrador General del Sistema de Factura Electrónica Grupo ENEL, Sr. Jose Renato Alvarez Moreno, correo electrónico Jose.alvarez@enel.com

Desde ya les agradecemos su buena disposición y colaboración.


Jorge González Carrasco
 Administración Chile
 Grupo ENEL